

Escala Crítica/Columna diaria

- *Aprender de lo ocurrido en California, España, Argentina
- *Un proceso iniciado en 1992; del monopolio al mercado
- *Denuncia contra edil de Cárdenas, oportunidad de justicia

Víctor M. Sámano Labastida

COMO parte de la reforma en energética, los diputados del PRI, PAN, Panal y Partido Verde, aprobaron ya la ley de la industria eléctrica. Con esto se formalizará la participación privada en la generación, distribución y venta de la electricidad. Así también se establece la ocupación temporal de los terrenos necesarios para este tipo de negocios privados declarados ahora de utilidad pública.

El argumento oficial es que una mayor presencia de competidores en la venta de electricidad permitirá bajar las tarifas. Hasta la fecha es la Comisión Federal de Electricidad la que monopoliza el servicio de acuerdo a la nacionalización de 1960.

FRENAR A ESPECULADORES

APENAS el martes, funcionarios del estado de California de Estados Unidos advirtieron al gobierno y a la población mexicana ser muy cuidadosos en la privatización de la electricidad, o apertura como gustan decir los promotores de las reformas. Recordaron que a finales de los años 90, hace unos 15 años, en California decidieron privatizar la electricidad.

En lugar de que aparecieran varias empresas que compitieran lo que ocurrió en California fue la aparición de un monopolio privado, la empresa Enron.

Esa empresa provocó una crisis energética en el año 2000. En California las tarifas aumentaron de 60 dólares hasta 500 dólares, al tiempo que los usuarios sufrieron apagones constantes.

Un reporte del diario La Jornada recuerda que la empresa Enron en California provocó la reducción del suministro de electricidad para incrementar los precios. Esa empresa tuvo que ser demandada por fraude.

Un caso destacado es también el de España, donde las altas tarifas han significado el corte del servicio a un millón 400 mil viviendas en el 2012. En diciembre del año pasado, el Congreso

español debatió una propuesta para prohibir el corte de suministro de luz, gas o agua durante los meses de invierno.

En 1988 la empresa estatal española de electricidad ENDESA, lo que suponía la mejora y abaratamiento del servicio. La organización Consumidores en Acción sostiene que en la última década las tarifas de electricidad en España aumentaron en un 78 por ciento.

Otro caso ilustrativo es el de Argentina, donde diversos grupos señalan que los cortes de electricidad y el deterioro de los servicios de luz son resultado de la privatización en los años ochenta. Aunque la apertura a la inversión privada fue precisamente con el argumento de que mejoraría la oferta y los precios. Son experiencias que deben servir para prevenir.

Aunque los defensores de la privatización acusan de alarmistas a los críticos, más que descalificar hay que tomar medidas para evitar una crisis.

¿ADIÓS A LA CEF?

ANTES de la reforma los particulares en México ya controlan más del 45 por ciento de de la generación de energía eléctrica. Desde 1992 se inició lo que los opositores calificaron como una privatización silenciosa. Entonces Carlos Salinas de Gortari impulsó las modificaciones a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica. Fue así como se otorgaron permisos a empresas extranjeras como Iberdrola, Mitsubishi, Unión Fenosa y Electricidad de Francia.

Durante el gobierno de Vicente Fox (PAN) se establecieron los permisos de “autoabastecimiento” y el mecanismo de “asociados beneficiados”, como parte de una apertura gradual para que los productores privados pudieran vender (compartir) electricidad. Se rompió el monopolio de un sector considerado estratégico y que había sido nacionalizado por Adolfo López Mateos para llevar el servicio a las comunidades más apartadas.

Uno de los portavoces del Comité Nacional de Estudios de la Energía, Francisco Carrillo Soberón ha advertido que el futuro de la paraestatal de electricidad –convertida en empresa productiva del Estado- será su “chatarización” porque se encargará de la parte más costosa y menos redituable.

Respecto a las tarifas sostiene: “No hay experiencia exitosa de mercado en el mundo (para bajar tarifas). Aquí se correrá el peligro de que empiece una guerra especulativa en el mercado eléctrico, como lo hizo Enron en Estados Unidos. La especulación, el encarecimiento y el boicot entre empresas generadoras y vendedoras de electricidad es nuestro futuro”.

Un aspecto que no debe pasar desapercibido para Tabasco en el caso de la generación de energía eléctrica es la experiencia de 2007. Publicó La Jornada (23 de enero de 2011): “Tanto más grave resulta la posible responsabilidad de estas prácticas (especulativas para favorecer a las empresas privadas) en la multiplicación del potencial devastador de fenómenos naturales, como los que han afectado varias zonas del país”.

Por lo menos aprender del pasado.

EL PRESIDENTE municipal de Cárdenas, Tabasco, Avenamar Pérez, fue denunciado

Escrito por Editor

Jueves, 31 de Julio de 2014 00:45 -

penalmente por la presunta malversación de unos 50 millones de pesos. La denuncia fue presentada por el diputado del PAN, Francisco Catillo, y por la organización Autodefensas Ciudadanas.

Según los demandantes el presidente municipal surgido del PRD, realiza negocios familiares con perjuicio para el presupuesto público. Cabe destacar que esta denuncia no quedó sólo en el escándalo público sino que se iniciaron procesos ante las Procuradurías estatal y federal.

El también ex dirigente del PRD en Cárdenas fue acusado de por asociación delictuosa, abuso de autoridad y ejercicio indebido de sus atribuciones, entre otras. Hay otras acusaciones más graves, como la realizada por el Comité de Derechos Humanos, Codehutab.

Corresponderá a las autoridades determinar la responsabilidad del funcionario pero esta es también la oportunidad para observar una conducta distinta de los partidos en el poder. O en busca del poder.

Así, por ejemplo, el Partido de la Revolución Democrática tendría que ponerse a la cabeza de las exigencias para que se investigue de manera oportuna este tipo de denuncias.

Lo mismo tendría que hacer el Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, para deslindarse de cualquier protección a ilícitos.

Habría que recordar que Cárdenas, Tabasco, fue el primer municipio ganado por la oposición hace ya unos 25 años. Ahí se han alternado en el poder el PRI y el PRD.

Es el segundo municipio en importancia de Tabasco por su cantidad de habitantes y su actividad económica y urbanización. Las denuncias no pueden quedar sólo en el escándalo y la descalificación.

El estado viene de una experiencia costosa en la que los presuntos desvíos se ocultaban o las denuncias se minimizaban. Es necesario que los controles sean no sólo eficientes sino oportunos.

AL MARGEN

EN ABRIL de este año el cabildo de Zacatepec, Morelos fue destituido por negarse a pagar los adeudos laborales. Un tribunal decidió quitarle el cargo al presidente municipal, al síndico de hacienda y a los regidores por no acatar una orden del juez. ¿Ocurrirá algo similar en Tabasco? (vmsamano@yahoo.com.mx)